

Construirán refugio para mujeres LGBTQ+

ELIZABETH RÍOS

La Secretaría de las Mujeres reafirmó el compromiso con ofrecer un espacio digno y seguro para víctimas de discriminación, violencia y exclusión



CORTESÍA: GEM

SeMujeres firmó un convenio de colaboración con la Casa Frida

Con el propósito de visibilizar y proteger los derechos humanos de la comunidad LGBTQ+, la Secretaría de las Mujeres del Estado de México (SeMujeres) firmó un convenio de colaboración con la Casa Frida Refugio LGBTQ+, a través del que se construirá el primer refugio para mujeres de la diversidad sexual a nivel nacional, financiado con recursos públicos.

La titular de la SeMujeres, Mónica Chávez Durán, subrayó que el gobierno mexicano encabezado por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez está comprometido con brindar apoyo, protección y empoderamiento a quienes buscan refugio, además de abrir camino para replicar el modelo de atención en todo el territorio nacional.

El refugio ofrecerá un espacio seguro y digno a quienes son víctimas de discriminación, violencia y exclusión.

En el Estado de México, la tasa de discriminación hacia la comunidad LGBTQ+ alcanza el 24 por ciento, es decir un 3.8 por ciento más que la media nacional. En 2022, se documentaron 88 casos de violencia y discriminación en la entidad.

El refugio contará con 17 camas y cinco casas, funcionando las 24 horas de los 365 días del año. Las personas usuarias tendrán acceso a un ambiente seguro y confidencial, alimentación, internet, así como atención jurídica, psicológica y social, todo sin costo.

También ofrecerá servicios de alfabetización del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y la Se-

cretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (Secti), así como asistencia en trámites del registro civil.

La funcionaria estatal aseguró que se implementarán mecanismos de seguimiento para evaluar el impacto del proyecto, midiendo cómo las personas, muchas de ellas que han enfrentado el exilio desde sus hogares, podrán lograr reintegrarse a la vida laboral y mejorar su calidad de vida.

Este, señaló, es sólo el comienzo de un modelo que puede replicarse en todo el país, promoviendo un entorno más seguro e inclusivo para todas las personas.

En su intervención, Raúl Caporal Montes, titular de Casa Frida Refugio LGBTQ+ y defensor de derechos humanos, compartió su compromiso personal, influido por experiencias de discriminación.

"Reconocemos que ésta sería la primera iniciativa de un refugio desde el Estado de México para todo el país; para nosotros es muy significativo que se dé en el Estado de México, siendo que en el año 2023 el 40 por ciento de todas las personas mexicanas que solicitaron en la sede de Ciudad de México, provenían del Estado de México".

Subrayó que Casa Frida ha trabajado cinco años en la atención integral a víctimas LGBTQ+ que han sufrido violencia extrema o desplazamientos forzados locales o desde otros países.

Tras la firma del convenio, la Secretaría de las Mujeres en la entidad, llamó a no ser indiferentes y a fortalecer las alianzas en la lucha contra la discriminación y la intolerancia.

Contará con 17 camas y cinco casas, las usuarias tendrán acceso a un ambiente seguro y confidencial, alimentación, internet, así como atención jurídica, psicológica y social